

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2573

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 24 de junio de 2005

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

SUMARIO: Ateneo Clínico sobre Discapacidad Intelectual realizado el 1° de junio de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola.** (2.960-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Ateneo Clínico sobre Discapacidad Intelectual, a realizarse el 1° de junio de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Ateneo Clínico sobre Discapacidad Intelectual, organizado por el Area de Discapacidad del Departamento de Programas Sociales de AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), realizado el día 1° de junio de 2005 en el Auditorio de AMIA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2005.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – María T. Ferrín. – María A. González. – Juan C. López. – Lucrecia E. Monti. – Mirta S. Pérez. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Héctor R. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada

Artola por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Ateneo Clínico sobre Discapacidad Intelectual, a realizarse el 1° de junio de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Area de Discapacidad del Departamento de Programas Sociales de AMIA –Asociación Mutual Israelita Argentina– realizará un ateneo clínico sobre discapacidad intelectual. El mismo será dictado por la Fundación Itineris, talleres de capacitación en discapacidad intelectual a cargo de la licenciada Andrea S. Aznar y el doctor Diego González Castañón. Se llevará a cabo el día miércoles 1° de junio del corriente año, de 18 a 21 horas, en el auditorio de AMIA, Pasteur 633, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este ateneo tiene como finalidad transmitir los conocimientos de aquellos profesionales que, supervisados y orientados por los docentes de AMIA, han aplicado en su tarea cotidiana las herramientas que se utilizan sobre los nuevos paradigmas de la discapacidad intelectual.

El área de discapacidad de AMIA está abocada a la difusión de conocimientos, a la capacitación constante y formación de profesionales y personas interesadas en esta temática. Con el convencimiento de que este ateneo será un aporte más a este objetivo es que solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto.

Isabel A. Artola.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Ateneo Clínico sobre Discapacidad Intelectual, or-

ganizado por el Area de Discapacidad del Departamento de Programas Sociales de AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), que se realizará el día 1° de junio de 2005 en el auditorio de AMIA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Isabel A. Artola.